

ACTA N° 020- SO – CO – 2015
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE
FECHA 16 DE JULIO DE 2015

Siendo las 12:30 horas del día 16 de Julio de 2015, en la Oficina de la Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente y el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico; para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 18-SO-CO-2015, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2015.**
2. **PROVEIDO N°795-2015-UNF-CO-P:** Oficio N°368-2015-OGPP-UNF: Programación Multianual Presupuesto de la Universidad.

SECCION: PEDIDOS

El Dr. Jorge Gonzales Castillo, solicitó tratar los siguientes temas:

3. **PROVEIDO N°722-2015-UNF-CO-P:** Oficio N°005-2015-U.C.E.P.S.A.C-GG: Solicita auspicio para edición de libros.
4. **PROVEIDO N°812-2015-UNF-CO-P:** Oficio N°145-2015-UNF-SG: Comisión de Servicios a la ciudad de Lima.
5. **PROVEIDO N°816-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 040-2015-UNF-OBU: Solicitudes presentadas por los estudiantes para acceder a beneficio de Comedor Universitario UNF.
6. **PROVEIDO N°817-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 374-2015-OGPP-UNF: Modificación Presupuestaria para Ejecutar Gastos Varios.
7. **PROVEIDO N° 821-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 076-2015-OGA-UNF-CLG: Comisión de Servicio Lima.
8. **PROVEIDO N° 834-2015-UNF-CO-P:** Carta N° 023-2015-UNFS-OGIM: Solicita autorización para realizar Comisión de Servicios: Informe N° 050-2015-UF-UNF-ECONCGYC: Reunión de Trabajo con Evaluadores OPI-MINEDU.
9. **PROVEIDO N° 847-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 001-2015-UNF-CES COMEDOR UNIVERSITARIO: Remito relación de estudiantes beneficiarios para Comedor UNF.

El Dr. Carlos Larrea Venegas, solicitó tratar los siguientes temas:

10. **PROVEIDO N° 444-2015-V.ACD-UNF:** Oficio N° 032-2015/UNF-S-RCAHT: Viaje de Estudios I ciclo a Canchaque y Yapatera.
11. **PROVEIDO N° 445.-2015-V.ACD-UNF:** Oficio N° 001-2015-C5° A-UNF: Consideración de Suspensión de Clases por Actividades del Quinto Aniversario.
12. **INFORME N° 050-2015-UNF-A.S:** Entregas de Carnes Universitarias.
13. **OFICIO N° 019-2015-UNFS:** 1. Solicita bus universitario para movilizar alumnos de las Instituciones Educativas de Sullana, Querecotillo, Santa Sofia, Salitral, Mallaritos y Ventarrones, para participar del "II Festival de la Peruanidad 2015-UNF-S" el día miércoles 22 de junio del 2015. 2. Solicito atender requerimientos para la realización del "II Festival de la Peruanidad 2015-UNF-S".

SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 18-SO-CO-2015, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2015.**

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de julio de 2015, se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

2. **PROVEIDO N°795-2015-UNF-CO-P:** Oficio N°368-2015-OGPP-UNF: Programación Multianual Presupuesto de la Universidad.
3. **PROVEIDO N°812-2015-UNF-CO-P:** Oficio N°145-2015-UNF-SG: Comisión de Servicios a la ciudad de Lima.
4. **INFORME N° 050-2015-UNF-A.S:** Entregas de Carnes Universitarias

Luego de proceder a la lectura del Oficio N°368-2015-OGPP-UNF sobre programación Multianual Presupuesto de la Universidad;

El Sr. Presidente señala que se aprobado el cronograma de reuniones de sustentación del Presupuesto del año 2016, correspondiéndole a la Universidad asistir a las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, el día 20 de julio del presente, por lo cual es necesaria la asistencia de su persona y de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto. Además invita al Sr. Vicepresidente Académico asistir a la reunión antes señalada, toda vez que sería importante contar con sus aportes para beneficio de esta Casa Superior de Estudios.

El Sr. Vicepresidente Académico manifiesta estar de acuerdo con lo señalado por el Sr. Presidente, agradeciéndole la invitación a la mencionada reunión, la cual asistirá para brindar sus aportes.

El Sr. Presidente manifiesta además sostendrá dos reuniones de trabajo; una el día 21 de julio del presente en el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDECYT, con la finalidad de coordinar capacitaciones a docentes de la UNF relacionados a proyectos de Investigación; y la otra el día 22 de julio de 2015, con la Universidad Nacional Agraria La Molina, para tratar temas relacionados a Actividades Académicas de Investigación. Indicando además que la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto tiene programada el día 21 de Julio del presente la reunión de trabajo con la sectorista de la Dirección General de Contabilidad Pública, con la finalidad de realizar la revisión y sustentación de resoluciones del I Semestre -2015, previo a la conciliación del Marco legal Presupuestario de dicho periodo; y el día 22 de julio de 2015, asistirá a la reunión de con el sectorista de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos para revisar la incorporación de las plazas de docentes para el 2016, de acuerdo a los resultados de la reunión de sustentación de la propuesta de presupuesto para dicho periodo.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N°145-2015-UNF-SG sobre Comisión de Servicios a la ciudad de Lima; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente informa que la Secretaria General está solicitando la Comisión de servicios a la ciudad de Lima a fin de asistir a las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), para realizar la consulta respectiva sobre el correcto llenado de los Formatos de Registro de Firmas de Autoridades Universitarias el día martes 21 de julio, asimismo para realizar la visita las instalaciones del Ministerio de Educación con el objetivo de solicitar información referente al Sistema de Trámite Documentario, proponiendo se encarguen de manera provisional las funciones y atribuciones de Secretaria General a la Jefa de Investigación – Econ. Lourdes Angélica Vargas Carrasco, a fin de que la oficina a su cargo no sufra ningún tipo de retrasos.



Luego de proceder a la lectura del Informe N° 050-2015-UNF-A.S sobre entregas de Carnes Universitarios; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico señala que la Analista de Sistema – Ing Cecilia Risco Ipanaque, ha solicitado a su Despacho la autorización de Comisión de Servicios a la Dirección de Documentación e Información –Universitaria y Registros de Grados y Títulos – SUNEDU a fin de asistir a la Primera y Segunda entrega de los Carnes Universitarios de los Estudiantes de la UNF; indicando que su persona también asistirá como responsable designado de dicho trámite a realizarse los días 21 y 22 de julio del presente año.

El Sr. Presidente señala estar de acuerdo con lo solicitado tanto por la Secretaria General así como por la Analista de Sistemas y por el Sr. Vicepresidente Académico, a fin de autorizar las mencionadas Comisiones de Servicios.

Asimismo los Miembros de la Comisión Organizadora autorizando el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente en virtud de su asistencia a la citada reunión de trabajo.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, durante los días 20, 21 y 22 de julio de 2015; otorgándole pasajes vía aérea (Piura – Lima– Piura), y 04 días de viáticos según su cargo; a fin de asistir a la reunión de trabajo para la sustentación del presupuesto del año 2016 de la UNF, la misma que se realizará el día 20 de julio del presente, en las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas; por otro lado sostener reuniones de trabajo el día 21 de julio del presente en el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDECYT , a fin de coordinar capacitaciones a docentes de la UNF, con proyectos de Investigación; y el día 22 de julio de 2015, participará de una reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, para tratar temas relacionados a Actividades Académicas de Investigación. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, durante el día 20 de julio de 2015, a la Secretaria General de la UNF – Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, y durante los días 21 y 22 de julio de 2015, a la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica – Abg. Jeanett Luzmila Castillo Tocto, en virtud de su participación en la reunión de trabajo para la sustentación del presupuesto del año 2016 de la UNF, la misma que se realizará el día 20 de julio del presente, en las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas; por otro lado sostener reuniones de trabajo el día 21 de julio del presente en el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDECYT , a fin de coordinar capacitaciones a docentes de la UNF, con proyectos de Investigación; y el día 22 de julio de 2015, participará de una reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, para tratar temas relacionados a Actividades Académicas de Investigación.

"Autorizar la Comisión de Servicios del Sr. Vicepresidente Académico durante los días 20, 21 y 22 de julio de 2015; otorgándole pasajes vía aérea (Piura – Lima– Piura), y 04 días de viáticos según su cargo; a fin de asistir a la reunión de trabajo para la sustentación del presupuesto del año 2016 de la UNF, la misma que se realizará el día 20 de julio del presente, en las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas; por otro lado asistir a la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, los días 21 y 22 de julio de 2015, donde se realizará la primera y segunda entrega, respectivamente, de los carnés universitarios 2015-I de los alumnos de la Universidad Nacional de Frontera. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Vicepresidente Académico, durante el día 20 de julio de 2015, a la Secretaria General de la UNF – Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, y durante los días 21 y 22 de julio de 2015, a la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica – Abg. Jeanett Luzmila Castillo Tocto, en virtud de su participación en la reunión de trabajo para la sustentación del presupuesto del año 2016 de la UNF, la misma que se realizará el día 20 de julio del presente, en las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas; por otro lado asistir a la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, los días 21 y 22 de julio de 2015, donde se realizará la primera y segunda entrega, respectivamente, de los carnés universitarios 2015-I de los alumnos de la Universidad Nacional de Frontera."

"Autorizar la Comisión de Servicios de la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto durante los días 20, 21 y 22 de julio de 2015; otorgándole pasajes vía terrestre (Piura – Lima– Piura), y 03 días de viáticos según su cargo; a fin de asistir a la reunión de trabajo para la sustentación del presupuesto del año 2016 de la UNF, la misma que se realizará el día 20 de julio del presente, en las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas; por otro lado asistirá a la reunión de trabajo con la sectorista de la Dirección General de Contabilidad Pública, el día 21 de julio de 2015, a fin de realizar la revisión y sustentación de resoluciones del I Semestre -2015, previo a la conciliación del Marco legal Presupuestario de dicho periodo, finalmente asistirá a la reunión de trabajo el día 22 de julio de 2015, con el sectorista de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos para revisar la incorporación de las plazas de docentes para el 2016, de acuerdo a los resultados de la reunión de sustentación de la propuesta de presupuesto para dicho periodo. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite."

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Secretaria General, durante los días 21 y 22 de julio de 2015; otorgándole pasajes vía terrestre (Piura – Lima– Piura), y 03 días de viáticos según su cargo; a fin de asistir el día martes 21 de julio de 2015 a la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, para poder realizar las consultas pertinentes y proceder al llenado correcto de los Formatos de Registro de Firmas de Autoridades Universitarias, solicitado por la SUNEDU; y por otro lado acudir el día miércoles 22 de julio del presente a las instalaciones del MINEDU, a fin de solicitar información referente al Sistema de Trámite Documentario, con la finalidad de optimizar dicho Servicio en nuestra Universidad, en su calidad de responsable de dicha área. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Secretaria General, durante los días 21 y 22 de julio de 2015, a la Jefa de la Oficina de Investigación – Econ. Lourdes Angélica Vargas Carrasco; en virtud de su Comisión de Servicios, a fin de asistir el día martes 21 de julio de 2015 a la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, para poder realizar las consultas pertinentes y proceder al llenado correcto de los Formatos de Registro de Firmas de Autoridades Universitarias, solicitado por la SUNEDU; y por otro lado acudir el día miércoles 22 de julio del presente a las instalaciones del MINEDU, a fin de solicitar información referente al Sistema de Trámite Documentario, con la finalidad de optimizar dicho Servicio en nuestra Universidad, en su calidad de responsable de dicha área."



"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Analista de Sistemas – Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaqué, durante los días 21 y 22 de julio de 2015; otorgándole pasajes vía terrestre (Piura – Lima– Piura), y 03 días de viáticos según su cargo; a fin de asistir a la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, los días 21 y 22 de julio de 2015, donde se realizará la primera y segunda entrega, respectivamente, de los carnés universitarios 2015-I de los alumnos de la Universidad Nacional de Frontera." Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite."

Siendo las 13:30 horas del día 16 de julio de 2015, y debido a la asistencia de ambos a una de las actividades programadas en el marco del 5to aniversario de la UNF y quedando aún documentos en la agenda, aún pendientes, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo – Presidente y Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Vicepresidente Académico, acordaron por unanimidad suspender la presente Sesión Ordinaria, la misma que se reiniciará el día 17 de julio 2015 a las 10:00 a.m. en el ambiente de la Oficina de la Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera, procediendo a suscribir la presente en señal de conformidad.



Siendo las 10:00 am del día 17 de julio de 2015, en la Oficina de la Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera, previo acuerdo; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo – Presidente y Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas – Vicepresidente Académico; para continuar con la Sesión Ordinaria iniciada el día 16 de julio de 2015; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

5. PROVEIDO N°722-2015-UNF-CO-P: Oficio N°005-2015-U.C.E.P.S.A.C-GG: Solicita auspicio para edición de libros

Luego de proceder a la lectura del Oficio N°005-2015-U.C.E.P.S.A.C-GG sobre solicita auspicio para edición de libros; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que ha recibido un oficio del Instituto de Investigación Jurídico Pedagógico y Promoción Social- C.E.P. "Raúl Porras Barrenechea", solicitando el auspicio de dos libros: "Nociones de Derecho para No Iniciados" y "Abogados, Arquitectos y Poetas – Diseñadores del Futuro", indicando que la universidad por el momento no se encuentra en condiciones de asumir este tipo de gastos por los bajos recursos económicos con los que cuenta la Universidad.

El Sr. Vicepresidente Académico indica que estos libros que solicitan que la UNF auspicie no tienen relación con las carreras profesionales que actualmente cuenta esta Universidad, manifestando que tampoco sería posible aceptar dicha solicitud porque no se cuenta con los recursos económicos necesarios.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Denegar lo solicitado por el Instituto de Investigación Jurídico Pedagógico y Promoción Social, sobre el auspicio para la edición de los libros "Nociones de Derecho para No Iniciados" y "Abogados, Arquitectos y Poetas – Diseñadores del Futuro"; debido a que esta Casa Superior de Estudios no está en condiciones de asumir dicho gasto por los escasos recursos económicos con los que contamos"

6. **PROVEIDO N°816-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 040-2015-UNF-OBU: Solicitudes presentadas por los estudiantes para acceder a beneficio de Comedor Universitario UNF.
7. **PROVEIDO N° 847-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 001-2015-UNF-CES COMEDOR UNIVERSITARIO: Remito relación de estudiantes beneficiarios para Comedor UNF

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 040-2015-UNF-OBU sobre solicitudes presentadas por los estudiantes para acceder a beneficio de Comedor Universitario UNF y del Oficio N° 001-2015-UNF-CES COMEDOR UNIVERSITARIO sobre remito relación de estudiantes beneficiarios para Comedor UNF, los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente manifiesta que los Responsables de la Evaluación y Selección de Beneficiarios del Comedor Universitario, han remitido a su despacho la relación de estudiantes beneficiarios para Comedor UNF. Asimismo solicita la presencia de la Asistente de la Oficina General de Bienestar Universitario, de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Jefe de la Oficina de Abastecimiento y del Responsable del Proceso de Selección.

La Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica señala que de acuerdo a las bases, el Contratista debe presentar a esta Casa Superior de Estudios, la programación mensual de los desayunos y almuerzos, dosificados y visados por una nutricionista con una semana de anticipación, con el fin de que sean revisados y aprobados por ésta última. Debiendo presentar una propuesta de las dietas alimentarias con las que va a empezar a trabajar. Asimismo recomienda que la Asistente de la Oficina General de Bienestar Universitario debe trabajar en cuanto al suministro es decir en la elaboración de los carnets de identificación para el servicio de comedor, actualización mensual de la lista de estudiantes beneficiarios, entregar semanalmente los cinco tickets por alumno beneficiario.

El Responsable del Proceso de Selección señala que según las bases, los responsables del control y supervisión de las raciones alimenticias del servicio del Comedor Universitario son: el representante de la Oficina de Bienestar, un representante de Vicepresidencia Académica y un Representante Técnico de la UNF, los mismos que darán la conformidad del servicio. Asimismo sugirió que la parte técnica, en la cual se había designado a la técnica en enfermería, sea reconsiderada a fin de que se designe a una nutricionista, que se encargue de supervisar si la dieta cumple con las proteínas, vitaminas, carbohidratos, grasas y azúcares apropiados.

El Sr. Presidente solicita a la Asistente de la Oficina General de Bienestar Universitario que realice el requerimiento de una nutricionista para que se encargue de la parte técnica del mencionado servicio, para que se solicite certificación presupuestaria.

La Asistente de la Oficina General de Bienestar Universitario informa que la selección de estudiantes beneficiarios estuvo a cargo de los Responsables de la Evaluación y Selección de Beneficiarios del Comedor Universitario teniendo en cuenta lo señalado en el Reglamento del Comedor Universitario, alcanzando la mencionada relación, para su revisión y aprobación por parte de los miembros de la Comisión Organizadora.



El Sr. Vicepresidente Académico informa que designó al Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería Económica para que forme parte del Equipo Responsable de la Evaluación y Selección de Beneficiarios del Comedor Universitario solicitando que se apruebe la relación de estudiantes beneficiarios, toda vez que se ha tomado en cuenta lo indicado en el Reglamento del Comedor Universitario, además la Asistente de la Oficina General de Bienestar Universitario, cumplió con levantar todas las observaciones realizadas por las diversas áreas que emitieron informe técnico y legal.

El Sr. Presidente está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Vicepresidente, toda vez que es importante que este comedor empiece a brindar sus servicios lo antes posible, en beneficio de los estudiantes de esta universidad.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Aprobar la relación de los 100 Estudiantes Beneficiarios con las raciones alimenticias del Comedor de la Universidad Nacional de Frontera, presentada por los responsables de la Evaluación y Selección de Beneficiarios del Comedor Universitario."

"Solicitar a la Asistente de la Oficina de Bienestar Universitario, cumpla con realizar las siguientes funciones:

- Entregar al Contratista el listado de estudiantes que deben ser atendidos.
- Otorgar a los estudiantes un carnet de identificación para atención en el comedor universitario.
- Entregar semanalmente a cada alumno beneficiario 5 tickets para suministro del desayuno y 5 tickets para el suministro del almuerzo, los mismos que serán prenumerados y registrados con el sello y visto de la Oficina de Bienestar Universitario.

8. **PROVEIDO N°817-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 374-2015-OGPP-UNF: Modificación Presupuestaria para Ejecutar Gastos Varios.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 374-2015-OGPP-UNF sobre modificación Presupuestaria para Ejecutar Gastos Varios; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente manifiesta que la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha solicitado se le autorice ejecutar la modificación presupuestaria para atender los servicios de: Suministro de Agua Potable y Agua no Potable, Servicio de conexión domiciliar de agua y alcantarillado del Parque Tecnológico de la UNF y servicio de Estadístico, por ser requeridos con urgencia; sugiriendo que se autorice dicha modificación.

El Sr. Vicepresidente Académico manifiesta estar de acuerdo con lo señalado por el Sr. Presidente, toda vez que estos servicios son necesarios y primordiales, debiendo ser atendidos lo antes posible.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, ejecutar la modificación presupuestaria respectiva para atender el servicio de Suministro de Agua Potable y Agua no Potable, Servicio de conexión domiciliar de agua y alcantarillado del Parque Tecnológico de la UNF y servicio de Estadístico; y solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, el incremento de la Programación de Compromisos Anual-PCA de la partida 2.3 Bienes y Servicios por el importe de S/22,219 y disminuir dicho importe en la partida 2.6 Adquisición de Activos Financieros"

9. **PROVEIDO N° 821-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 076-2015-OGA-UNF-CLG: Comisión de Servicio Lima

10. **PROVEIDO N° 834-2015-UNF-CO-P:** Carta N° 023-2015-UNFS-OGIM: Solicita autorización para realizar Comisión de Servicios: Informe N° 050-2015-UF-UNF-ECONCGYC: Reunión de Trabajo con Evaluadores OPI-MINEDU

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 076-2015-OGA-UNF-CLG sobre comisión de Servicio Lima, de la Carta N° 023-2015-UNFS-OGIM sobre solicita autorización para realizar Comisión de Servicios y del Informe N° 050-2015-UF-UNF-ECONCGYC sobre reunión de Trabajo con Evaluadores OPI-MINEDU; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que la Jefa de la Oficina General de Administración, que a su vez es Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos solicita autorización para Comisión de Servicios para los días 21 y 22 de julio del presente ya que tiene programada dos reuniones de trabajo. El día 21 de julio de 2015 participará del Proceso de Conciliación con la sectorista de la Dirección General de Contabilidad Pública-Gobierno Nacional y Suscribir del Acta de Conciliación del Marco Legal del I Semestre-2015 y asistirá a la Dirección General de Gestión de Recursos públicas; para tratar el tema de implementación de plazas - Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos del Sector Público (AIRSHP), proponiendo encargar las funciones de la Oficina General Administración y de la Oficina General de Recursos Humanos, a la Especialista Administrativo I:

Asimismo comunica que el Jefe de la Oficina General de Infraestructura Mantenimiento y Servicios Generales y Responsable de la Unidad Formuladora, están solicitando autorización para la Comisión de Servicios ya que el día 21 de julio del presente, visitarán las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para tratar el Proyecto: "Mejoramiento de la Plataforma deportiva de la UNFS"; y el día 22 de julio sostendrán una reunión de trabajo con el Evaluador OPI, Sr. César Rubiños Panta, con el fin de tratar temas relacionados al avance de la revisión y posterior aprobación de los Proyectos de Pre inversión, presentados a la OPI, solicitando además delegar de manera provisional las funciones y atribuciones inherentes de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales al Responsable del Área de Estudios de dicha Oficina.

Los miembros de la Comisión organizadora, autorizaron las citadas comisiones de servicio.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Jefa de la Oficina General de Administración, que a su vez es Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, durante los días 21 y 22 de julio de 2015; otorgándole pasajes vía terrestre (Piura – Lima– Piura), y 03 días de viáticos según su cargo; a fin de participar el día 21 de julio de 2015 del Proceso de Conciliación con la sectorista de la Dirección General de Contabilidad Pública- Gobierno Nacional y Suscripción del Acta de Conciliación del Marco Legal del I Semestre-2015, por otro lado asistir a Dirección General



de Gestión de Recursos públicas; con el objetivo de realizar gestiones relacionadas con el tema de implementación de plazas - Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos del Sector Público (AIRSHP). Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite.

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Oficina General de Administración y de la Oficina General de Recursos Humanos, durante los días 21 y 22 de julio de 2015, a la Especialista Administrativo I – Abg. Fabiola Martina Campos Villaverde; en virtud de su participación el día 21 de julio de 2015 del Proceso de Conciliación con la sectorista de la Dirección General de Contabilidad Pública- Gobierno Nacional y Suscripción del Acta de Conciliación del Marco Legal del I Semestre-2015, por otro lado asistir a Dirección General de Gestión de Recursos públicas; con el objetivo de realizar gestiones relacionadas con el tema de implementación de plazas - Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos del Sector Público (AIRSHP)."

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales y de la Encargada de la Unidad Formuladora, durante los días 21 y 22 de julio de 2015; otorgándole pasajes vía terrestre (Piura – Lima– Piura), y 03 días de viáticos según su cargo; a fin de asistir el día 21 de julio del presente, a las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para tratar el Proyecto: "Mejoramiento de la Plataforma deportiva de la UNFS"; por otro lado asistir a la reunión de trabajo con el Evaluador OPI Sr. Cesar Rubiños Panta con el objetivo de tratar temas relacionados al avance de la revisión y posterior aprobación de los Proyectos de Pre inversión, presentados a la OPI, igualmente se revisarán los TDR de los nuevos proyectos a elaborar y de los documentos sustentatorios de los diferentes formatos SNIP 15, remitidos a la OPI para la actualización del monto de inversión en el Banco de Proyectos para lograr dar inicio a la ejecución de las obras; esto en razón de que a la fecha no se obtienen respuesta. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, durante los días 21 y 22 de julio de 2015, al Responsable del Área de Estudios de la Oficina General de Infraestructura - Ing. Félix Fernando Atoche Ubillus, en virtud de su asistencia el día 21 de julio del presente, a las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para tratar el Proyecto: "Mejoramiento de la Plataforma deportiva de la UNFS"; por otro lado asistir a la reunión de trabajo con el Evaluador OPI Sr. Cesar Rubiños Panta con el objetivo de tratar temas relacionados al avance de la revisión y posterior aprobación de los Proyectos de Preinversión, presentados a la OPI, igualmente se revisarán los TDR de los nuevos proyectos a elaborar y de los documentos sustentatorios de los diferentes formatos SNIP 15, remitidos a la OPI para la actualización del monto de inversión en el Banco de Proyectos para lograr dar inicio a la ejecución de las obras; esto en razón de que a la fecha no se obtienen respuesta."

11. PROVEIDO N° 444-2015-V.ACD-UNF: Oficio N° 032-2015/UNF-S-CAHT; Viaje de Estudios I ciclo a Canchaque y Yapatera (17-07-15)

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 032-2015/UNF-S-CAHT sobre viaje de Estudios I ciclo a Chulucanas, Canchaque y Yapatera; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico señala que el Responsable (e) de la Carrera Profesional de Administración Hotelera y Turismo ha hecho llegar a su Despacho un oficio en el que informa que el Mg. Guillermo Figueroa Luna está solicitando el préstamo del Bus Universitario para que los estudiantes del I ciclo de la carrera de Administración Hotelera y de Turismo, a fin de realizar un viaje de estudios a Canchaque y Yapatera para el curso de Geografía e Historia y Patrimonio Cultural y para el curso Historia del Turismo, éste último de la Docente Mg. Susana Chinchay Villarreyes. Indicando que también están solicitando viáticos para ellos y el chofer y un botiquín de primeros auxilios.

El Sr. Presidente indica que actualmente esta Casa Superior de Estudios solo cuenta con un bus que se encarga del traslado diario de los estudiantes, lo que no sería posible aceptar este pedido.

El Sr. Vicepresidente Académico está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Presidente agregando además que la ruta de viaje es de altura, lo que podría originar algunos malestares en los estudiantes, quienes aún no cuentan con seguro universitario, que pueda cubrir algún tipo de riesgo que se pueden presentar.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Encargar a la Secretaria General dar respuesta a lo solicitado por el Mg. Guillermo Figueroa Luna, denegando el préstamo de Ómnibus de la UNF, debido a que actualmente nuestra entidad solo cuenta con una unidad móvil, que es utilizada para el desplazo diario de nuestros estudiantes; por otro lado se debe tener en cuenta que nuestros estudiantes no cuentan con seguro universitario que pueda cubrir riesgo que se pudiese presentar."

12. PROVEIDO N° 445-2015-V.ACD-UNF: Oficio N° 001-2015-C5° A-UNF: Consideración de Suspensión de Clases por Actividades del Quinto Aniversario.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 001-2015-C5° A-UNF sobre consideración de Suspensión de Clases por Actividades del Quinto Aniversario; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico señala que la Comisión encargada de las actividades del 5to aniversario de la UNF ha solicitado la suspensión de clases según la programación que indica el mencionado documento, con el fin de que todos los estudiantes y docentes puedan participar de las diversas actividades programadas en este aniversario.

El Sr. Presidente indica que se autorice lo solicitado por la comisión antes mencionada, toda vez que el éxito de estas actividades depende del apoyo de toda la comunidad universitaria.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Autorizar lo solicitado por los miembros de la Comisión a cargo de las Actividades del 5to Aniversario de la UNF, de acuerdo al cronograma presentado, a fin de suspender las clases de los estudiantes de la UNF para que participen de las actividades programadas."



13. **Oficio N° 019-2015-UNFS:** 1. Solicita bus universitario para movilizar alumnos de las Instituciones Educativas de Sullana, Querecotillo, Santa Sofia, Salitral, Mallaritos y Ventarrones, para participar del "II Festival de la Peruanidad 2015-UNF-S" el día miércoles 22 de junio del 2015. 2. Solicito atender requerimientos para la realización del "II Festival de la Peruanidad 2015-UNF-S"

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 019-2015-UNFS; sobre solicita bus universitario para movilizar alumnos de las Instituciones Educativas de Sullana, Querecotillo, Santa Sofia, Salitral, Mallaritos y Ventarrones, para participar del "II Festival de la Peruanidad 2015-UNF-S" el día miércoles 22 de junio del 2015 y sobre atender requerimientos para la realización del "II Festival de la Peruanidad 2015-UNF-S"; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico indica que la sub Comisión de Recreación, Cultura y Deporte ha solicitado el préstamo del bus universitario para el 22 de julio del presente, con el objetivo de trasladar a los alumnos de las diversas instituciones educativas invitadas a participar del II Festival de la Peruanidad 2015-UNF, además de algunos otros requerimientos.

El Sr. Presidente señala autorizar lo solicitado por esta sub comisión para que se realice con éxito esta actividad, y se logre promocionar la imagen esta Superior Casa de Estudios en la Provincia de Sullana, con la realización de este tipo de actividades.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Autorizar lo solicitado por la Subcomisión de Recreación, Cultura y Deporte, en su Oficio N° 019-2015/UNF; debiendo derivarse copia de dicho Oficio a la Oficina General de Infraestructura Mantenimiento y Servicios Generales y a la Oficina General de Administración; a fin de realizar las gestiones pertinentes, en lo que corresponda a cada área, para atender en su totalidad, los requerimientos para el II Festival de la Peruanidad 2015-UNF-S."

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 13:45 horas del mismo día.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

Dr. Jorge R. González Castillo
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña
SECRETARIA GENERAL